

104

Sesion del dia 12. de Diciembre de 1.880

Se dió cuenta de los Partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de Fortificacion de Cadix, y la Isla.

Leyóse un oficio de la Regencia por el Ministerio de Estado manifestando no haver tenido efecto la negociacion entre Francia e Inglaterra sobre cange de Prisioneros, y las Cortes quedaron enteradas.

Se dió cuenta del oficio de la Regencia por el Ministerio de Gracia y Justicia, insertando el oficio del Cardenal Arzobispo de Toledo, en que dice que el Fiscal de la Causa contra el R.^{do} Obispo de Orense solicita que se ponga una copia autorizada del Decreto firmado por el Arzobispo de Laodicea en 29 de Enero de este año, acerca de si debian, o no concurrir a las Cortes los brazos del Clero y Nobleria; y habiendose discutido la materia, sobre la que hablaron los Sres. Monte, Meoria, Arguielles, Sr. Presidente, y otros, se procedió a la votacion.

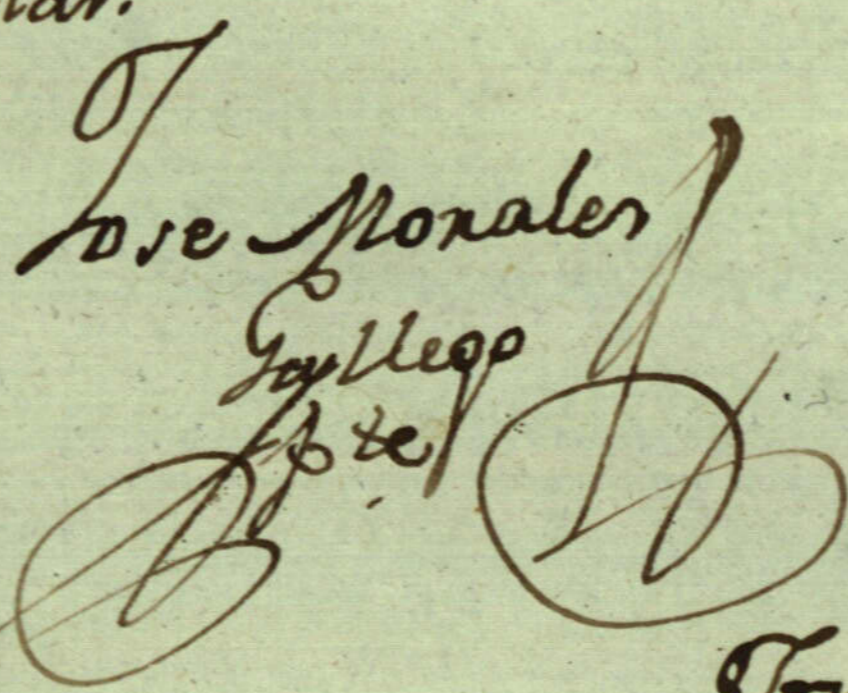
Y se preguntó:

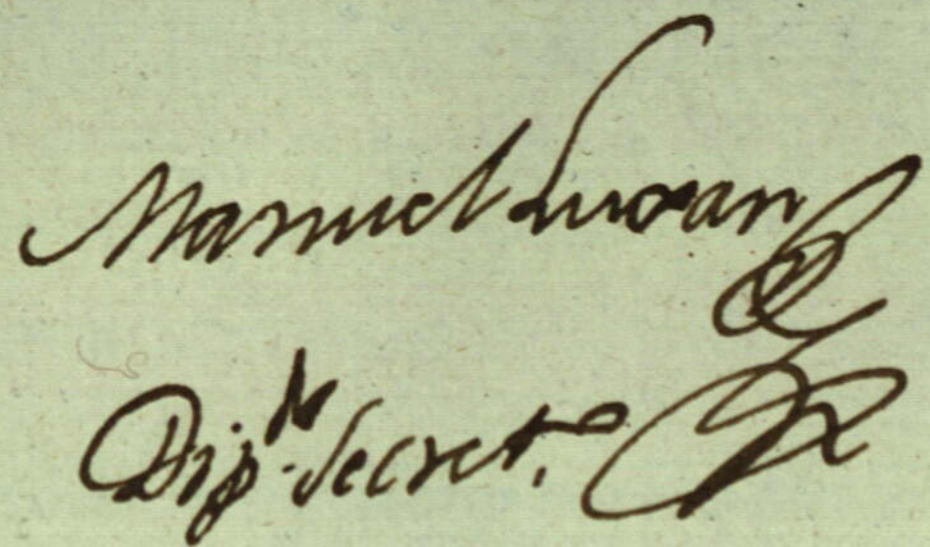
¿Se facilitará una copia de dicho Papel certificada por los Secretarios, quedando el original en el Archivo de las Cortes o no?

Se votó que así se hiciera.

Se hizo presente la solicitud verbal de la Comisión de Hacienda de que para evacuar cierto informe se recaban, y se la faciliten los Expedientes sobre contribuciones, de que hace mención el Ministerio de Hacienda en su oficio de 22 de Noviembre últimos; y se acordó que así se execute, para lo que se expedirá al Consejo de Regencia la orden conveniente.

El Sr. Presidente levantó la Sesión, y citó para el día siguiente a la hora regular.

Jose Morales
Gallego
Dip.


Marcos Linares
Dip. Secret.


Jose Martinez
Dip. Secret.
